



Universidad
de Huelva

ANUNCIO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA DE RECURSO ALZADA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONVOCATORIA DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2025 (PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2025), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18-06-2025 (BOJA 24-06-2025).

Habiéndose presentado recurso de alzada contra el relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la plaza 18 de Profesorado Ayudante Doctor/a en el Área de Derecho Administrativo (125) de la Universidad de Huelva convocada mediante Resolución de 18 de junio de 2025 (BOJA 24/06/2025) y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todos los posibles interesados un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de reclamación a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, los interesados podrán comparecer en la sede del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de interesado.

Huelva, a 17 de septiembre de 2025

.- EL Rector, D. José Rodríguez Quintero.

Código Seguro De Verificación	v7Sp089QU7myKe8rn1/Asw==		Fecha	17/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/v7Sp089QU7myKe8rn1/Asw=	Página	1/1	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/09/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	3UF4ZusKTi03WQQfa9T/qtdKvtUotS+0	PÁGINA	1/1